

todo de dhas. noticias, pues faltan las del tra-
mo de Antilleas, unidas que impiden la con-
clusión del Mademo de figura, y procedese al
senalamiento de cuotas individuales para en se-
guida recaudarlos si estubieren exiguas las
dificultades que se oponen a realizarlos por par-
te del Excmo. R. Say.º Genl. del Departamento. quier-
p.º su oficio de veinte y uno de Mayo dho. a
V.º S. suspendien la exacción con respeto a la
jurisdic. de su jurisdiccion hasta que recaye
se la aclaracion Superior que tiene solucio-
da de si deoran o no ser comprendidos en el
reparto, habiendo dado conocimiento V.º S.
de lo que sobre el particular le dice el Sr.
Srio. de Estado y del Despacho de Marina
con fha. veinte y cuatro de Mayo proximo
veniente que la Comision acompaña: a qual
oposicion manifiesta el Sr. Intendente Vicario
del C.º de Indias en sus oficios de diez y diez
y nueve de Mayo ultimo, recordandole la
accion de reclamar sus derechos y tambien

